D. Ramon Urmeneta
" Cristóbal Urresc
" Angel Miangica
" Claudio Artecho
" Vicente V. de Ayala
" José Agustin Ybarrabal

En la villa de Vergara á siete de Junio de mil novecientos y cinco, previa convocatoria se reunieron, en esta sala Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, en sesión ordinaria, que no pudo celebrarse por falta de mayoría en lunes último; y estando así reunidos bajo la presidencia del Sr. D. Ramon Urmeneta, Alcalde de la misma, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada, y se adoptaron los siguientes acuerdos.

En cuanto tiempo preparará

La Comisión de festejos manifiesta que se ha enterado los servicios ofrecidos por D. José Lorenzo de Cupame, en su carta de que se dió cuenta en la sesión última, y en su vista, y teniendo presente que se desea que los bailarines sean hijos de este municipio, siempre que sea factible, en las fiestas Euskaros de este año, propone que se pregunte al Sr. Cupame, en cuanto tiempo podrá preparar á los muchachos de aquí para bailar en dichas fiestas con brillantes y gallardía, en algunas de las danzas Vascas que cita su prospecto, y diga el precio y condiciones. El Ayuntamiento, conforme en la proposición que antecede, acordó llevarla á efecto desde luego.

Sobre higiene

La Exma. Comisión provincial de Guipúzcoa en su Circular nº 3 de 2 del actual dispone, que los beneficios concedidos á los Casinos en que se realizan reformas higiénicas alcancen también á las viviendas de nueva construcción. En su vista se acordó, que conste en acta, y se dé la mayor publicidad.

No ceder pergaminos

La misma Comisión en su Circular nº 4 de 5 de este mes previene á los Ayuntamientos, que no cedan ningún pergamino de su archivo á los anticuarios que se presentaren con la pretensión

de adquirirlos, sino, por lo Contrario, tengan á gala Conservarlos Con el mayor esmero, siguiendo el ejemplo de la Diputación. También previene se reparta á los labradores la Revista bilingüe "Guipuzcoaco-Necazaritza"; y que se Conserven los extractos de las sesiones de la Diputación. El Ayuntamiento se enteró de todo, y Con gusto hizo Constar, que se observan Con puntualidad en esta villa las prevenciones de esta Circular.

Archivarla

—— Recibida la minuta de los acuerdos de la Comisión provincial de Guipúzcoa se acuerda archivarla.

Programa aprobado

—— Dióse lectura de la Comunicación de la Exma Diputación de Guipúzcoa de 23 de Mayo último relativa al programa de las fiestas Euskaras que se han de Celebrar en esta villa el mes de Septiembre próximo Con motivo de los Concursos anuales de Agricultura y Ganadería instituidos por la Diputación, Cuyo Programa fué sometido por este Ayuntamiento, el Cual ha sido aprobado Con ligeras modificaciones de forma, quedando facultada la Comisión provincial para ultimar el programa definitivo de las fiestas, poniéndose de acuerdo Con esta Corporación. Se enteró el Ayuntamiento de esta Comunicación Con verdadera Complacencia, haciendo que Conste en acta á los fines que Convengan.

Concedido

—— Los Sres. D. Gregorio Fernández y Sobrino en su instancia de 3 del actual, acompañando plano, ruegan se les autorice Cerrar Con pared la heredad Contigua á su fábrica de la Calle de San Antonio. El Ayuntamiento acordó conceder la autorización solicitada.

Al informe

—— Los mismos Sres. Fernández y Sobrino, en otra instancia de fecha igual exponen, que tratan de levantar dos pisos mas á su Casa habitación de la fábrica de San Antonio, ensanchándola hacia la Carretera hasta la prolongación de la línea de su citada fábrica, y para ello piden permiso de este Ayuntamiento; y éste dispuso, que un Maestro de Obras ponga el informe que Corresponda para Cerciorarse que el proyecto se ajusta en

en todo á las prescripciones del Reglamento del ramo de esta villa, según su artículo 4.

Pide agua

—— En vista de la instancia de D. Eusebio Odriozola y Cª. de 7 de este mes, se acuerda conceder el agua necesaria de Polpol para la obra de albañilería del Mercado, debiendo pagar 3 pesetas mensuales.

Barrendero temporero

—— Se leyó la instancia de D. Timoteo Gorostegui en la que considerándose apto para suplente de barrendero, y que en esta época se suele designar persona para este servicio, ruega sea él el designado. El Ayuntamiento, teniendo presente, que en los dos últimos años, ha sido nombrado para este servicio, el vecino Isaac Zubieta, y lo ejerció á satisfacción de todos, se acuerda designar el mismo y hacerle saber á los efectos que convengan.

Arbitrios

—— Se presentaron los estados de los productos de la Alhóndiga y del Matadero en el mes de Mayo, ascendiendo á Pts. 6.259,207 y 867,71 respectivamente, y aprobándolos se acuerda dar ingreso en la Caja municipal, de ambas sumas con los correspondientes cargaremos.

Cuentas

—— Merecieron la aprobación de esta municipalidad, acordando su pago, á saber: una de los Mayordomos del Santísimo de 316,47 pesetas del déficit de la cuenta de gastos de las funciones de semana Santa: otra de D. Domingo Orzuela de una pieza de marmol con su inscripción de Lazaretto, de 25 pts.: un certificado de D. Simón Aspiazu, expresivo que se puede abonar á D. Vicente Jauregui 484 pts. por escavaciones y muros de sostes de la bajada de Artecale á Barrenale junto á la nueva plaza del mercado: otro del mismo á favor del citado Jauregui de 450 pts. de obras de alcantarillado contiguo al abrevadero que mira á la plaza el nuevo mercado y compostura de cierto empedrado; y otro del propio Sr. Aspiazu, manifestando, que se puede abonar al contratista de la nueva plaza-mercado en construcción D. Demetrio Gabilondo por obras ejecutadas la cantidad de diez mil doscientas setenta y cinco pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Certificado de medición

—— Se presentó una certificación de D. Simón Aspiazu relativa

al reconocimiento y medición de las parcelas compradas por este Ayuntamiento para camino de Santa Marina á Mazterrena á D. José Martín de Ansotegui y Marquesa de Valdespina y que dichos terrenos existen entre las huertas que cita y el rio Deva y regata de Arome, hoy reducido á camino, en el que mas arriba se menciona. El Ayuntamiento dispuso quede pendiente de resolución este asunto hasta la próxima sesión.

Felicitar al Rey

La Corporación municipal acordó felicitar con entusiasmo á S. M. el Rey por haber salido ileso en el atentado de París en la madrugada de 1.º de este mes, protestando enérgicamente contra ese hecho inicuo; y que se participe este acuerdo al Sr. Gobernador, rogándole tenga á bien llegue á noticia de S. M. por el conducto que corresponda.

Que se limpien

Se dispuso ordenar, que se limpien antes del próximo domingo ambas plazas y sus inmediaciones, pasando aviso al contratista de las obras del mercado para que en la parte correspondiente á él queden debidamente limpias en tiempo oportuno, por las ferias de Pentecostés de esta villa.

Con tanto se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramón Urnieta

Angel Múgica

Vicente Geyzán de Ayala

Claudio Arteche

José A. Marrabal

El Secretario,

Mariano de Oyanguren